



unidad de la patria y la soberanía del Estado, requisito indispensable para toda organización en este sentido. Me complace en anunciar que es propósito del Gobierno proponer a las Cortes la concepción de la autonomía a Cataluña; pero sería indigno al tratar del asunto dejar a la ambigüedad de la palabra autonomía lo que no se concretó y especificó con claridad para que vayan desapareciendo los malos recuerdos que la pasión ha consagrado alrededor de esta palabra.

Autonomía, para el Gobierno, quiere significar la concesión de los derechos a las Cortes regionales que les otorguen las Cortes, dejando a salvo la integridad de la soberanía inmanente del Estado para modificar por las Cortes y sancionadas por la Corona y corregir las extralimitaciones del Poder regional.

Este propósito es común a todas las fuerzas políticas que constituyen el Parlamento y cuya responsabilidad quiere atribuir a todos, porque todos están interesados en laborar por el bien de la patria en lo que no hay igual conformidad es en lo referente a la forma e intensidad de las facultades de los Poderes regionales. Estima el Gobierno que no es oportuno para resolver este asunto, sino que corresponde a todas las fuerzas directrices de la opinión. Para eso el Gobierno se propone nombrar una Comisión política y social que podrá asesorarse en el caso de los técnicos.

En esta primera gestión, el Gobierno está dispuesto a someter la ponencia a la deliberación en el primer período parlamentario. A nadie puede ocultarse que en estos momentos muy difíciles, por lo que es necesario la concordia y unión con los españoles; es precisa la unión de todos y este es un primordial deber que a todos por igual alcanza. El Gobierno está dispuesto a buscar por todos los medios esa unión y a cumplir con su deber, esperando que todos cumplan con el suyo.

**Noticias oficiales.**  
En el ministerio de la Gobernación han facilitado esta noche copia de los telegramas oficiales siguientes:

**De Zaragoza.** Los obreros helguistas han celebrado una reunión para dar cuenta del resultado de los trabajos del tribunal arbitral.

**Telegrama circular.**  
El ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama circular a todos los gobernadores relacionado con el derecho de reunión.

Se ordena que todas las Asambleas en las que se dirijan ataques a las instituciones sean suspendidas en el acto por el delegado gubernativo.

También se ordena que en todas las manifestaciones que alteren el orden con graves subservios u otros delitos contra la integridad de la Patria, sean castigados o entregados los organizadores a los tribunales.

**Comentarios.**  
En el salón de conferencias del Congreso se han hecho muchos comentarios a la contestación que el Gobierno ha dado a la Mancomunidad.

El señor Royo Villanova se congratula de que se haya hecho constar en el documento que las Cortes han de ser las que resuelvan.

**El conde, satisfecho.**  
Comentando esta noche la opinión que se ha formado en Barcelona de la contestación del Gobierno, decía el conde de Romanones que está satisfecho, porque unos creen que el Gobierno ha traspasado los límites adonde debía llegar y otros que no ha llegado adonde debía, lo que prueba que se ha quedado en el justo medio.

**Alrededor de un viaje.**  
El viaje del señor Ventosa a París continúa siendo muy comentado.

Se cree que el lanzamiento de la asamblea de la Mancomunidad, que debía reunirse el jueves y ya no lo hace hasta el sábado, se debe al propósito de esperar a conocer el resultado de las gestiones que el señor Ventosa haga en París.

### COMENTARIOS DE ARTIVOS

**Las cuartillas de un homenaje.**  
Cuartillas leídas por nuestro querido compañero «Pepe Montaña», en el homenaje que le tributó el «Racing-Club», en la noche del día 12 del actual y que a raíz de numerosos lectores, con mucho gusto lo levanamos a dar lectura a estas líneas.

Me levanto a dar lectura a estas líneas, insertadas por cierto de todo adorno literario, y al hacerlo una gran pena me acompaña. Yo gozo a presentimento de que en ellas no se refleja plenamente la alegría tan inmensa que esta noche está conmigo y seguro estoy de que por muy grande que sea mi voluntad y el cariño que para trazarlas pongo, no sean tampoco portadoras de la gratitud y agradecimiento que siempre os guardaré, por el inmerecido homenaje que me estáis tributando. Ya veis si valgo poco y cuán engañados estáis al colmarne de elogios y honrarme con esta fiesta, que ni siquiera os permite exteriorizar lo que en mi interior siento. Por esto mismo, por estar persuadido de mis escasos méritos, por estimar que en mi doble actuación de árbitro y cronista deportivo no puede existir, aunque yo quisiera, un mínimo de orgullo y vanidad, por haber sido yo el que me permitiera presentaros, por haber sido yo el que me permitiera presentaros, por haber sido yo el que me permitiera presentaros...

**DE PORTUGAL**

### El asesinato de Sidonio Paes

**POR TELÉFONO**  
**Detalles del suceso.**  
**MADRID, 17.**  
LISBOA.—Los primeros médicos que auxiliaron a Sidonio Paes fueron los doctores Tomás, Mora y Torre.

Al ser trasladado el herido a la mesa de operaciones, dijo el desgraciado presidente: «No me aprietan mucho. Después de la cura, Sidonio Paes se incorporó y dijo al jefe de Terreira: «Muero. Que se salve la patria». El primer disparo fue hecho por la espalda. Se asegura que un segundo atentado está preparado. Se ignora contra quién. Se confirma que uno de los autores del atentado fue muerto por la Policía, que otro fue detenido y que el tercero logró escapar. Se ha comprobado que el cadáver de Sidonio Paes presenta los mismos rasgos en la garganta y otra en el pecho, atravesándole la bala los pulmones. «Ambos eran mortales de necesidad. El cadáver del presidente recibirá sepultura en el panteón real de San Vicente. Por el Palacio presidencial ha desfilado todo el Cuerpo diplomático, y ante una gran multitud protestaba del atentado, que ha causado general indignación.

Madama votará la Cámara si el aseso no será fustigado.

**Sección necrológica.**  
LISBOA.—En la Cámara de los diputados se ha celebrado una sesión necrológica en memoria de Sidonio Paes. El presidente de la Cámara y varios diputados pronunciaron discursos necrológicos ensalzando la memoria del presidente asesinado.

Continuación celebraron sesión conjunta las dos Cámaras, acordando por unanimidad nombrar presidente provisional al actual jefe del Gobierno y miembro de Hacienda, doctor Campos Castro.

**Después del atentado.**  
LISBOA.—El nuevo presidente de la República ha sido elegido por ambas Cámaras reunidas por 137 votos.

El número de congresistas era de 138. Después de la elección, los jefes de partido fueron al salón de conferencias, felicitando al nuevo presidente. Entre arrojados y gestos se dirigió a la Presidencia, donde prestó juramento.

Prometió en su discurso seguir la obra de Sidonio Paes. De la Cámara se trasladó al Palacio de Belén. Fue escoltado por una sección de caballería.

El presidente ha aceptado la dimisión del Gobierno. Se cree que en el nuevo Gabinete entrarán casi todos los ministros dimisionarios.

Castro no ha aceptado la dimisión del gobernador de Lisboa. El nuevo presidente tiene una brillante historia naval.

Nació en 1862, distinguiéndose siempre por sus aficiones navales. La última noche le pasó Castro velando el cadáver de Paes.

### Juventud tradicionalista.

El pasado domingo se celebró en el Círculo Tradicionalista la junta general que prescribe el reglamento para la renovación de la misma, quedando constituida la siguiente para el año próximo.

Presidente, don Luis Engrita; vicepresidente, don Manuel Láinz; secretario, don Angel Bello; vicesecretario, don Cándido Gutiérrez; tesorero, don Luis Herrero; Acción Social, don Luis Ascaso; Literatura y Arte, don Enrique Iruarte; Deportes, don Angel Santamaría.

### SUCESOS DE AYER

**La jornada mercantil.**  
Por no cumplir con las disposiciones que se detallan en la nueva ley de la Jornada mercantil, fueron denunciados ayer por la Guardia municipal 94 industriales de diferentes calles de esta ciudad.

**Cosas de vecinos.**  
Una mujer domiciliada en la calle de Cuesta presento ayer una denuncia contra dos vecinos suyos, los cuales la maltratan con alguna frecuencia.

Ayer, según parece, fue maltratada nuevamente, causándole una lesión en el antebrazo y mano derecha, de las que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

Con motivo de este suceso se produjo un regular escándalo, siendo todos denunciados por la Guardia municipal.

**Denuncias.**  
Una mujer domiciliada en la casa número 5 de la calle del Doctor Madrazo fue denunciada ayer por la Guardia municipal por secundar alforfambas a la vía pública.

**Por golosos.**  
Ayer la Guardia municipal denunció a tres chicos domiciliados en la calle de Tetuán, por apoderarse de varios pasteles de una confitería de la calle de Velasco, aprovechando la ausencia momentánea de la dueña del establecimiento.

**Corretero testarudo.**  
También fue denunciado por la misma autoridad un carretero que se hallaba cargando tierra en el paseo de Ramón Pelayo, interceptando el paso del tranvía de Miranda, el cual tuvo que estar parado más de un cuarto de hora.

Al salir del andén el citado carro estropeó además el encantado y parte del pavimento de asfalto.

### BOMBEROS VOLUNTARIOS

### El Cuerpo del Astillero.

Es innegable que la seguridad y tranquilidad de los pueblos pequeños y de los grandes vecindarios, la constituye un buen Cuerpo de bomberos, perfectamente equipado, irrefragablemente instruido y con material suficiente para el desempeño de su benéfica misión.

En Francia, por cada millón de habitantes ha habido 61 unidades de mujeres casadas, 87 de solteras, 124 de viudas y 348 de mujeres divorciadas, 286 de hombres casados, 298 de solteros, 948 de viudos y 2.833 de divorciados.

En Wurtemberg, por cada millón de habitantes ha habido 143 locas en mujeres casadas, 224 en solteras, 338 en viudas y 1.540 en divorciadas; 140 locos en hombres casados, 236 en solteros, 331 en viudos y 1.484 en divorciados.

En los Estados Unidos de América se ha celebrado una boda, y con el importe de los regalos que han recibido los novios pudieran formar veinte familias millonarias.

La boda ha tenido lugar en la iglesia de San Jorge, en Nueva York, siendo los nuevos cónyuges miss Luisa Pierpont Morgan, hija del opulento banquero de este nombre, y Herbert Livingston Sargent, hijo de un noble inglés. El retrato de la joven ha sido hecho por nuestro compatriota el célebre Madrazo.

En el palacio, casa de banca del padre de la novia, se reunieron más de dos mil personas, habiéndose convertido la casa para la recepción en un verdadero palacio de Aladino; solamente los tapices con que se decoraron las paredes se estiman en 2.500.000.

Las flores que se emplearon en la boda, la iglesia han costado 62.500 pesetas; la boda municipal, más de 25.000, y el banquete, 250.000, recibiendo el dependiente del Juzgado una gratificación de 5.000 pesetas. Otros gastos relacionados con la boda sumaron unos 875.000 pesetas. Por lo que se ve, este casamiento ha costado una gran fortuna.

Además de esto, miss Morgan recibió muchos importantes recuerdos. De su padre, 25.000.000 de pesetas; una casa en el Estado de Hudson, una diadema de diamantes, un espléndido collar de las más

finas, un collar de diamantes con los pendientes, cerca del término municipal, y cargando con todos los menesteres, sin una máquina, sin un bombillo, sin un carro de útiles, sin un medio de tracción... De este modo—termina con amargura nuestro amigo—, si no malos totalmente, resultan poco menos que ineficaces nuestros buenos oficios.

Más tarde nos enteramos que al sostenimiento del Cuerpo contribuye el Municipio con 250 pesetas anuales, y en unos diez duros todos los meses entre unos treinta suscriptores.

Ello nos fuerza hoy a redactar estos renglones, para rogar con ellos al vecindario del Astillero y a las Gerencias de las grandes industrias de aquel término municipal, se impongan el sacrificio pecuniario, cada uno con arreglo a la medida de sus fuerzas, hasta conseguir que el valiente Cuerpo de bomberos voluntarios, por el contrario de lo que se desea, desaparezca por falta de recursos, se reorganice y se engrandezca, ya que los individuos que le integran bien dispuestos están a conseguirlo, en un parque higiénico y capaz en el que se guarde el material preciso e indispensable para la extinción de incendios.

Y esto que redactado queda, a nadie puede convenir más que a ese vecindario y a esas importantes Empresas a quienes dirigimos nuestra súplica.

### CRONICA REGIONAL

**Un crimen.**—Comunica la Guardia civil del puesto de Selaya, que el día 11 del corriente mes apareció muerto en una cabaña situada en el punto denominado «Merillas», perteneciente al Ayuntamiento de San Román de Río Miera, un hombre llamado Domingo Ruiz, de setenta años de edad, que vivía solo en aquella cabaña.

Según las averiguaciones practicadas, el mencionado Domingo fué estrangulado por algún hombre y se cree que el móvil del crimen fué el robo, pues hacia pocos días que había vendido una finca en 3.000 pesetas, aunque, según el testimonio de la Guardia civil, al desgraciado Domingo tenía la costumbre de no llevar encima el dinero y en algunas ocasiones hacía préstamos a sus convecinos.

Según se pudo apreciar en el cadáver, la muerte fué producida con la mano, pues en el cuello se advertían señales de los dedos.

Como presuntos complicados en el suceso que nos ocupa, han sido detenidos, y puestos a disposición del Juzgado de aquel término, los vecinos de la misma localidad Vicente Cobo, Domingo Cobo Fernández y los hermanos Domingo y Santiago Ruiz Barquín, aunque no se ha podido averiguar hasta la fecha quienes hayan sido los verdaderos autores del asesinato.

**REINOSA**  
Un pequeño robo.—Por una denuncia presentada a la Guardia civil de este pueblo, siendo su jefe el Sr. Lucio Capet, obteniendo en refuertas oposiciones el número 1 por unanimidad. Ha obtenido grandes éxitos en diversas capitales de España y el Extranjero. Recientemente obtuvo un clamoroso éxito en el teatro Odeón, de Madrid, en un concierto que dió con el pianista Stefanini y la Orquesta Sinfónica del maestro Arbó, siendo ovacionado por los Reyes este joven e ilustre artista.

G. Ymaz. Excusamos hablar de tan reputado maestro, pues bien conocidas son sus grandes dotes de pianista y compositor excelente, que muchas veces por la popularidad olvidados que tenemos en casa un pianista español de primera fila.

Los programas no pueden ser más sugestivos, pues en ellos se interpretará música de Mendelssohn, Grieg, Kreisler, Saint-Saens, Beethoven, Couperin, Tartini y Sarasate.

Argumentamos un triunfo a tan inteligentes músicos.

### Curiosidades.

**El divorcio y el suicidio.**  
El doctor Morselli sienta el principio de que las personas divorciadas están muy predispuestas a suicidarse o a volverse locas, y en apoyo de su tesis cita numerosas estadísticas.

En Francia, por cada millón de habitantes ha habido 61 unidades de mujeres casadas, 87 de solteras, 124 de viudas y 348 de mujeres divorciadas, 286 de hombres casados, 298 de solteros, 948 de viudos y 2.833 de divorciados.

En Wurtemberg, por cada millón de habitantes ha habido 143 locas en mujeres casadas, 224 en solteras, 338 en viudas y 1.540 en divorciadas; 140 locos en hombres casados, 236 en solteros, 331 en viudos y 1.484 en divorciados.

en guerra, lo hicieron, no sólo movidos por la convicción de que los propósitos debían ser resistentes y el derecho, sino también porque las ilícitas ambiciones que abrigaban les habían llevado a prácticas que horrorizan a nuestros corazones tanto como oñdian a nuestros principios.

Habéis sido sumamente generosos en lo que habéis tenido la bondad de decir de mi persona; pero habéis interpretado con verdadero acierto los motivos y resolución del pueblo de los Estados Unidos. Sé lo que han pensado, sé lo que han deseado, y cuando he hablado lo que ellos pensaban, ha sido hermoso ver cómo respondían las conciencias de los hombres libres.

En todas partes hemos establecido nuestro derecho a un pleno compañerismo con los pueblos que tienen el propósito inflexible de establecer una genuina libertad y justicia. Habéis hecho sentir como en mi hogar, no sólo por el grado calor de vuestra bienvenida, sino también por la manera que me habéis hecho experimentar la íntima comunidad de pensamiento e ideales entre vuestro pueblo y la gran nación que tengo el honor de representar.

Vuestra bienvenida al venir a París la recordaré siempre como una de las experiencias únicas e inspiradoras de mi vida.

Permítidme, pues, que termine dándoos las gracias de todo corazón.

**Otro rompimiento de relaciones.**  
PARIS.—La República polaca ha reto sus relaciones diplomáticas con Alemania.

**Wilson en Europa.**  
PARIS.—Wilson ha dedicado la mañana de hoy a hacer visitas, en compañía de su esposa.

Almorzó en la Embajada norteamericana.

Mañana visitará el primer sector que ocuparon en Francia las tropas americanas.

Después irá a Chateau Ehierry. El jueves visitará al Rey de Italia y comerá en su compañía.

Por la noche se celebrará en el Liceo una comida de honor.

La Cruz Roja ha invitado a Wilson a un acto que se celebrará uno de los días próximos.

Wilson se propone visitar la cuenca carbonífera del Norte de Francia.

### Jarabe ROTHUAR

### Cura la TOS

### CONSEJO DE GUERRA

### Contra un alcalde y un secretario

CORUSA, 17.—Se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar al alcalde y al secretario del Ayuntamiento, acusados de falsificación de documentos militares.

### PIANOS DE TODAS CLASES DE LAS MAJORES MARCAS

### Pianolas-pianos AEOLIAN

### LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS

### Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS

### R. Vellido, Amós de Escalante, 6.-Santander.

### VISTA DE UNA CAUSA

### El asesinato del conde de Villamar.

VALENCIA, 17.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa por asesinato del conde de Villamar, hecho que ocurrió el año 1917 a la entrada del teatro Apolo.

El procesado Tadeo Villalba, conocido pintor, ha declarado que obró en defensa propia.

Se trata de rivalidades amorosas, pues el procesado y el interfecto se disputaron los favores de la artista de variedades Rosita Rodrigo.

### DEPORTES

### PEDESTRISMO

**Las carreras del domingo.**  
Cuatro pruebas ha organizado la Unión Pedestría Santandera para el próximo domingo, en las que se disputarán importantes premios.

Las pruebas serán de cinco kilómetros 100 y 200 metros y una de 1.500 metros, reservada exclusivamente a los exploradores.

Se concederán 19 premios, donados por «Marujá», confitería de Máximo Gómez, don Pedro Domecq, don Andrés Roldán, don M. Fernández Mora, don Andrés Arce del Valle, don Manuel Mur y don José Muro.

La inscripción puede hacerse en el New Bar Racing, hasta el sábado 21, a las nueve de la noche.

### Del Municipio

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará hoy nuestra Corporación municipal:

Acta de la sesión anterior. Señor síndico.—Transacción con el señor Mezquida e informe sobre la misma. ASUNTOS SOBRE LA MESA.

Hacienda.—No se aumente el sueldo del señor contador. Negar el aumento de jornal pedido por los canteros.

Obras.—Se concedan tres meses de licencia con sueldo y otros tres sin él al jardinero don Lucas Solórzano. Policía.—Sociedad Coral e Instrumental, se la autorice para ensayar en la Academia de Música.

Beneficencia.—Ratificar los nombramientos hechos por la Alcaldía de todos los maestros municipales. DESPACHO ORDINARIO.

Especial.—Crear varias instituciones de acción social obrera. Teléfonos.—Cuentas del tercer trimestre de 1918.

Contrato con la Sociedad «Oros» para la permanencia de una línea en el pueblo de Maliana. Hacienda.—Distribución de fondos. Lista de electores de compromisarios para senadores.

Viuda de don Antonio Sarabia, un socio. Viuda de don Pablo González, un socio. Asociación coral «Cantabria», una subvención.

Nonamiento de dos fregadoras. Obras.—Doña Purificación Castillo, una sepultura. Don Eduardo San Juan, construir un hotel en la calle del Soldado Alejandro García.

Ratificar la concesión hecha a don Julián Gutiérrez, de cinco años de prórroga, para explotar «Miramar». Proyecto de prolongación de la Avenida de la Reina Victoria.

Cuentas. Ensanche.—Distribución de fondos. Policía. Prorrogar el contrato para colocar sillas en los paseos públicos. Beneficencia.—Se haga un nuevo padrón de pobres.

Apelar al fallo del señor gobernador en el recurso contra la antigüedad que se fijó al médico señor Quintanilla.

### Institución Reina Victoria.

(GOTA DE LECHE)  
Como costumbre establecida, desde que se fundó esta benéfica Institución, en hacer todos los años por la época de la fiesta de los Santos Reyes el reparto de ropas para los niños pobres que se crían en ella, este año se hará también dicho día, y llamamos la atención a las piadosas y caritativas señoras y caballeros para que tengan a bien contribuir con algún donativo en ropas o metálico.

Los donativos se reciben en los locales donde está instalada esta Institución, calle del Rincón.

Entre los caritativos donantes que empiezan a contribuir, figuran la respetable y bondadosa señora doña Modesta Herrera de Pérez del Molino, que ha entregado diez abrigos para niño.

**DESPUES DEL ARMISTICIO**  
POR TELÉFONO  
**Un discurso de Wilson en el Ayuntamiento de París.**  
PARIS.—La recepción celebrada en honor del presidente Wilson en el Ayuntamiento resultó brillantísima, siendo aclamado por las multitudes en el camino.

Pronunciaron discursos de bienvenida el presidente del Ayuntamiento M. Mithonard y el prefecto del Sena M. Antran.

Wilson pronunció después el siguiente discurso: «Vuestros saludos me han emocionado profundamente.

El pueblo de los Estados Unidos, por quien tengo el privilegio de hablar, ha visto los sufrimientos del pueblo de Francia con simpatía no común.

Muchos de nuestra nación han sido testigos de esos sufrimientos. Fuimos más profundamente conmovidos por los horrores de la guerra sabiendo como se habían perpetrado.

El estar separados de vosotros por el Océano no impidió que fuéramos realmente testigos de la infame ruina que causaba cruces e innecesarios dolores y se infligían sobre vuestros sufrimientos que llenaban nuestros corazones de indignación.

Cuando los Estados Unidos entraron

**Gran Casino del Sardinero**  
Hoy MIERCOLES, a las cuatro y media de la tarde.  
Cinematógrafo: CADENAS. Protagonista, Dianna Karene.  
Varietés: NEREIDA (bailarina).

IDEAL PURGANTE

- Palmil Jiménez -

ACEITE DE RICINO DULCE

FLUIDO Y AROMÁTICO

# Vacuna de ternera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas - Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ

Plaza de la Libertad - Teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL E HIGIENICO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

Agaramil Jiménez

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR-AGAR

## NEUTRACIDO ESPAÑOL

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

### UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas las molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto

En las principales farmacias y droguerías.

Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 pesetas.

Concesionario exclusivo

JOSÉ MARÍN GALÁN.-SEVILLA

quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

### Junta de Reformas Sociales

Sesión ordinaria celebrada por la Junta local de Reformas Sociales el día 16 de diciembre de 1918.

Asisten el alcalde-presidente, señor Pereda Elordi; los vocales natos don Agapito Aguirre y don Marcial Alonso; los vocales patronos don Maximino Cobo, don Ladislao del Barrio, don Marcos Rebanal, don Carlos Casado y don Vidal Ruiz, y los vocales obreros don Santiago Ramos, don Saturnino Vázquez, don Bruno Alonso, don Vicente González y don Antonio Vayas, que actúa de secretario.

Se lee el acta de la sesión del día 11, que es aprobada. El señor Barrio, que no pudo asistir a la junta anterior, significa su disconformidad con el acuerdo recaído en el asunto de las barberías y peluquerías, lamentando no haber podido votar en contra de la resolución.

El señor Elordi solicita de la Junta vuelva a exponer su opinión sobre la aplicación de la ley y reglamento de la Jornada mercantil, para que los acuerdos se tomen con el mayor acierto, citándose las dudas y las torcidas interpretaciones. Habla la casi totalidad de los reunidos, y en definitiva se acuerda ratificar la opinión de pasadas sesiones, aprobándose que las resoluciones de la Junta surtan efecto desde el momento en que se tomaron o pudieran tomarse, aunque se comience el propósito de recurrir al ministro de la Gobernación de aquellos que estimes lesionados sus intereses con la observancia de ellas.

Se concede a don Sinfiriano Ródenas efectuar el balance en la sucursal de la calle de Atarazanas, conforme a lo previsto en la ley de la Jornada mercantil.

Se lee una denuncia firmada por varios dependientes de farmacia, advirtiéndole el incumplimiento de la jornada en los establecimientos del ramo, además de demandar algunos de ellos en malas condiciones de higiene, quedándose de que varios farmacéuticos no cumplen el descanso semanal. Se acuerda comunicarse que concreten los casos, para proceder a la oportuna corrección.

Otra de don Rafael Martínez, con papelería y objetos de escritorio en la calle de San Francisco, contra la venta de artículos de su ramo en horas en que la ley prohíbe en los estancos. Se acuerda comunicarlo a la Tabacalera, para que dé órdenes terminantes a los estancos, así como multar toda contravención.

Dos oficios de la Sociedad de obreros peluqueros y barberos, reclamando el auxilio de la Junta para el cumplimiento de la Jornada mercantil y la ley del Descanso dominical. La Junta declara que hará cumplir las leyes con todo rigor, como es su deber, desando que los solicitantes denuncien las faltas concretamente.

Se lee un documento, firmado por la representación patronal y la obrera, del gremio de barberías y peluquerías, en el cual pactan las condiciones en que se ha de trabajar los sábados en estas industrias, por el que se conviene en que dichos días permanezcan abiertas dos horas más, o sea que en lugar de cerrar a las ocho de la noche, cerrarán a las diez de la misma, pero estableciendo dos turnos. El primero de éstos, entrará a las ocho de la mañana y saldrá a las veinte, y el segundo, entrará a las diez y saldrá a las veintidós. La Junta aprueba este pacto, que solamente tiende a alargar la apertura del sábado de cuatro a diez de la noche, en evitación de posibles perjuicios; pero entendiéndose que los turnos se han de cumplir rigurosamente, siendo preciso que se pase nota a esta Junta de los nombres y horas de trabajo de los turnantes en cada establecimiento, garantizada por la firma del patrono.

El señor Aguirre se retira.

Se da lectura a varias instancias de la Asociación de Dependientes de comercio y del gremio de comestibles, tratándose en ellas los diferentes puntos de vista de cada una de ambas partes litigantes sobre el cierre y apertura de comercios.

Tras extensa discusión, la Junta acordó ratificar su acuerdo anterior, por estimar que todos aquellos establecimientos de comestibles y bebidas, en los que además de estos artículos exceptuados se venden otros que no lo son, o se expendan el vino y las bebidas alcohólicas al copo, no están excluidos del cierre.

Se nombra la Comisión mixta inspectora que determina la ley de Jornada mercantil. Son elegidos para el primer semestre don Vidal Ruiz y don Saturnino Vázquez, a propuesta de los vocales patronos y obreros, respectivamente.

Se denuncia a la Junta, por varios vocales, que los almacenes de hierro, no exceptuados, no cumplen el cierre. Sobre esto y otros casos se darán órdenes concretas a la Guardia municipal, para que se cumpla la ley.

Se acordó dar por terminada la reunión a las nueve y media de la noche, celebrándose la siguiente el martes, 17, a las seis y media de la tarde.

Casa Ayuntamiento de Santander, el 16 de diciembre de 1918.—Certifica, el secretario accidental, A. Vayas.

Sesión ordinaria celebrada por la Junta local de Reformas Sociales el día 17 de diciembre de 1918.

Asisten el alcalde-presidente, señor Pereda Elordi; los vocales natos don Marcial Alonso y don Agapito Aguirre; los vocales patronos don Pedro Casado, don Marcos Rebanal y don Maximino Cobo, y los vocales obreros don Vicente González, don Saturnino Vázquez, don Santiago Ramos y don Antonio Vayas, que actúa de secretario.

Se lee el acta del día 16 y es aprobada. Se da lectura a una instancia del gremio de confiterías, solicitando por segunda vez se conceda la excepción a los establecimientos en él comprendidos.

Se acuerda ratificar el acuerdo anterior, que somete a las confiterías al régimen general de apertura y cierre. Los señores Rebanal y Cobo votan en contra, por considerar al gremio citado como similar, en cuyo caso podría concedérsele la excepción solicitada.

Se lee otra del gremio de comestibles y del de ultramarinos, integrada por las firmas de la Asociación de Dependientes, haciendo saber a la Junta que las tres representaciones han pactado las condiciones de apertura y cierre, de ocho de la mañana a ocho de la noche, de los establecimientos de ambos ramos.

El acuerdo dicen que es provisional y recomiendan a la Junta la haga cumplir a todos los industriales.

Los señores Cobo y Rebanal protestan las firmas de la representación del gremio de comestibles, por no estar autorizados para ello, y haberse tomado atribuciones que correspondían a otras personas. Piden que se lea otro escrito que obra en secretaría, firmado por el gremio de ultramarinos. Leído éste, que expresa la representación individual del gremio, y contradice el anterior, aunque a él no se refiere, se establece un cambio de im-

presiones entre los reunidos, lamentándose la Junta de la falta de seriedad que existe en este asunto, acordándose por unanimidad llegar a la depuración de responsabilidades, multándose con 50 pesetas a los que hubiesen falseado la verdad, tanto en lo que se refiere al uso de atribuciones indebidas como en lo concerniente a la declaración de personalidad mercantil, perteneciendo a otro gremio distinto a aquél en que pretendían hacer valer los derechos.

El señor Cobo pregunta si la presidencia ha dado órdenes a los agentes de su autoridad para que los cafés económicos cierren sus puertas a las ocho de la noche. Hace constar que el gremio ha de reunirse en breve para pactar con la dependencia del ramo.

El señor Elordi manifiesta que las disposiciones que él ha transmitido a sus subordinados se ajustan en un todo a los acuerdos recaídos en la Junta, relativos a las tabernas y expendidurias de bebidas alcohólicas, aunque por su clasificación tributaria se denominen de diversas formas. Se acuerda oficiar a este gremio que en plazo improrrogable de diez días cobren el pacto legal con la dependencia, sometiendo el convenio al fallo de la Junta, lo mismo que habrán de practicar los cafés de primera, fondas, hoteles, restaurantes, bares, etc.

Y se levanta la sesión, acordándose que la próxima sea convocada en plazo breve, dentro de la misma semana, al ser posible, pues están sin resolver asuntos de gran trascendencia, referentes a la ley de Jornada mercantil y Descanso dominical.

Casa Ayuntamiento de Santander, el 17 de diciembre de 1918.—Certifica, el secretario accidental, A. Vayas.

### Bolsas y Mercados

#### SANTANDER

Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 76,65, 76,75, 79,20 y 79,30 por 100; pesetas 80.000.

Deuda amortizable, 5 por 100, emisión 1917, a 93,35 por 100; pesetas 10.000.

Acciones Nueva Montaña, sin cédula, contado, a 157 y 156; pesetas 21.000.

Idem la Austríaca, a 100 por 100; pesetas 5.000.

Cédulas Caja Emisión, 5 por 100, a 95 por 100; pesetas 3.000.

Obligaciones ferrocarril Asturias, Galicia y León, sin nacionalizar, primera hipoteca, 3 por 100, a 65,50 y 65; pesetas 19.000.

Idem Madrid, Zaragoza y Alicante, serie E, 4,50 por 100, a 89,40 por 100; pesetas 10.000.

Idem Santander a Solares, primera hipoteca, a emisión 1890, 4 por 100, a 84 por 100; pesetas 46.000.

#### BOLSA DE MADRID

Día 16 Día 17

Interior F..... 76 60 76 80

E..... 76 75 76 85

D..... 77 50 77 65

C..... 79 00 79 30

B..... 79 00 79 40

A..... 79 10 79 50

G y H..... 78 75 79 25

Amortizable 5 por 100 F..... 94 10 94 00

E..... 94 00 94 00

C..... 94 75 95 00

B..... 94 75 95 00

A..... 94 90 95 50

Amortizable, 4 por 100, F..... 00 00 00 00

Banco de España..... 492 00 492 00

Hispano Americano..... 238 00 00 00

Río de la Plata..... 357 00 355 50

Tabacos..... 295 00 295 00

Varios..... 356 00 380 50

Alicantes, preferentes..... 00 00 00 00

Zucrerías, preferentes..... 94 75 00 00

dem ordinarias..... 00 00 00 00

dem, 5 por 100..... 106 00 106 00

esoro, 4,75, serie A..... 00 00 00 00

dem id., serie B..... 00 00 102 00

zucrerías, estampilladas..... 00 00 00 00

dem, no estampilladas..... 00 00 00 00

Interior, serie F..... 86 00 85 80

dem id., 4 por 100..... 97 50 98 00

Rancos..... 92 00 92 00

Bras..... 23 87 23 94

Volatras..... 4 99 00 5 01 00

Del Banco Hispano Americano.....

#### BILBAO

Fondos públicos.

Amortizable en títulos: Serie A, a 94,60; serie D, a 94,15.

Acciones.

Banco de Bilbao, a 2.020 y 2.030 pesetas.

Banco de Vizcaya, a 1.764 y 1.765 pesetas.

Unión Minera, a 770 pesetas.

Río de la Plata, a 357 y 356 pesetas.

Vascogadanas, a 500 pesetas.

Ferrocarril del Norte de España, a 359,50 pesetas.

Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, a 368 pesetas.

Sota y Aznar, a 2.890 pesetas.

Marítima del Nervión, a 3.035 pesetas fin del corriente.

Unión, a 1.030, 1.35, 1.032,50 y 1.035 pesetas fin del corriente; 1.045 pesetas fin de enero; 1.025 y 1.030 pesetas.

Guipuzcoana, a 540 pesetas fin del corriente; 548,50 pesetas fin enero; 540 pesetas.

Mundaca, a 485 pesetas fin del corriente; 480 pesetas.

Izarra, a 495 y 500 pesetas fin de enero; 490 pesetas.

Marítima Bilbao, 466 y 468 pesetas.

Iturri, 875 pesetas.

Alcaracejos, 230 y 235 pesetas.

Cala, 310, 368 pesetas.

Dicido, 1.340 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, 910 pesetas.

Altos Hornos, a 660 por 100.

Resinera Española, a 635, 633, 635 y 633 pesetas fin del corriente; 640, 643, 641, 640 pesetas fin de enero; 637 pesetas fin del corriente, con prima de 7 pesetas; 630, 632, 633 pesetas.

Felguera, 227,50 por 100 fin del corriente; 227,50 por 100.

Explosivos, 299 por 100.

Obligaciones.

Tudela a Bilbao, especiales, a 100 por 100 y 98,80.

Asturias, Galicia, León, a 64,75.

Alsasua, a 89,65.

Papelera, a 103 por 100.

Cambios sobre el Extranjero.

Londres, cheque, libras 4.000, a 23,80.

Londres cheque, a 23,91.

### Los espectáculos.

SALÓN PRADERA.—Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga.

A las seis y media de la tarde.—El verdugo de Sevilla.

A las diez de la noche.—El amor tardío.

El día 24 de diciembre, festividad de Nochebuena, a las cinco y media de la tarde, se celebrará una gran función dedicada a los niños, poniéndose en escena «Militares y paisanos», rifándose los siguientes regalos:

Media arroba de turrón.—Un magnífico mazapán.—Media docena de botellas de Jerez.—Un gran pavo.—Tres decimas de la Lotería Nacional del 2 de enero de 1919.

A cada localidad o entrada acompañará un número para la rifa.

Para esta función se despachan localidades, desde esta fecha, en la taquilla.

SALA NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las seis y media de la tarde.—Estreno del 11 y 12 episodios de la serie grandiosa «La sortija fatal», por Perla Blanca.

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las seis de la tarde.—Séptimo y octavo episodios de la serie «La sortija fatal».

### Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Ayer terminaron las sesiones de juicio oral con referencia a causa seguida en el Juzgado de Torrelavega, contra Juan José Puente García (n) El húngaro, por el delito de homicidio.

Después de imparcial resumen del señor Escalera y Amblard, el Jurado declaró que el procesado había obrado en estado de locura, y la Sala acordó su resolución en un manicomio.

### La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 1.135.

Envuados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, dos.

Asilados que quedan en el día de hoy, 105.

### SECCION MARITIMA

El «Alfonso XIII».—Según noticias recibidas en esta Casa consignataria, este vapor que salió de Santander el día 20 de noviembre y de Coruña el 22, ha llegado sin novedad a la Habana el domingo, 8 del corriente, después de haber hecho escala en Puerto Rico.

El «Infanta Isabel de Borbón».—Este vapor, de la Compañía Trasatlántica, en su próximo viaje a la Argentina, saldrá de Barcelona el 26 del corriente y de Cádiz el 29.

### Dr. CORPAS

OBULISTA

San Francisco, 13, 2.

### NOTICIAS SUELTAS

Matadero.—Romano del día 17: Rosas mayores, 19; menores, 26; kilogramos, 4,106.

Cerdos, 7; kilogramos, 666.

Corderos, 26; kilogramos, 135.

Carneros, 4; kilogramos, 55.

### Casa GARIBET

GRAN EXPOSICION DE ARTICU-

LOS, EXCLUSIVAMENTE INGLE-

SES, PARA LA PRESENTE ESTA-

CION DE OTOÑO, RECIBIDAS TO-

- DAS LAS NOVEDADES -

ELLISSON : O. RO.

BERTS : DOR.

MEUIL : MEYER

SASTRE DE LA REAL CASA

Blanca, núm. 11 - GABANES MANDELSSON - Teléfono 910

### CONFITERIA MODELO FELIX DE IRUN VELASCO, número 17

Antes de efectuar sus compras no dejen de visitar la importante exposición de los sabrosísimos turrónes y elegantes mazapanes que presenta esta Casa.

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.

Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN "LAS CAMPANILLAS"

de fama mundial, es el que por su reconocida bondad resulta más económico que todos los similares.

Unico depósito en España, en el comercio de ultramarinos

LOS AZCARATES

Teléfonos números 25 y 23.—Torrelavega

Restaurant hotel Francisca Gómez

(ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio espléndido para bodas, bautizos y «lunches».

Salón de té, chocolates, etc.

Sucursal en la terraza del Sardinero.

The American Optical Specialits Co.

ALCALA, 14.—MADRID

Participa haber trasladado su negocio de Óptica y título juntamente con el local, para su continuación en el mismo (Palacio de la Equitativa), al óptico señor García, de Santander, desde el día 5 de diciembre de 1918.

Aviso que da gusto, su agradecido, García.

Yeguas desaparecidas

Del Ayuntamiento de Rivamontán al Mar han desaparecido dos yeguas color castaño, entroncadas, altura aproximada a siete cuartas, crines y cola recortadas. Se interesa a quien las hubiera recogido que avise a don José María Carre, Carriazo, por Villaverde de Pontones, que gratificará.

«Marqués de Campo»

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Para informes, a sus consignatarios, SEÑORES DORICA y CASUSO

Paseo de Pereda, núm. 32.—Teléfono 685.

ROYALTY

SPAN CAPE RESTAURANT

Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR

HABITACIONES

Servicio a la carta y por cubiertos.

Asuntos judic a les

GERMAN VALVAREZ PALAZUELOS

Secretario municipal

SAN FRANCISCO, NUM 20, PRIMERO

Ferrocarriles

A las Compañías de los miemos reclamo RIOS, Atarazanas, 17.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

# LA VICTORIA

## DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER

### SIFILIS - VENEREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: Medicamentos LAMBER, Calle Claris, 50.—BARCELONA.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino, y Compañía, droguería, Plaza de las Escuelas, y droguería de don Atilano Leal, Alarazanas, número 16.

### Vendo o arriendo

cabaña y casa grande; 316 carros prado, cerca estación y tranvía. Almacén para vinos. Informarán en esta Administración.

### ¡Sabañones!

El que sufre esta molestia es por que quiere. Use hoy mismo el laureado **BALSAMO TROPICAL** del doctor Guardia que los cura en cuarenta y ocho horas, estén o no ulcerados. Diez años de éxito creciente. Las más altas recompensas alcanzadas. Estuche: 1 peseta, en farmacias y en las droguerías de Pérez del Molino y Hornazábal, Velasco, 13.

### Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR. Carbón, menudo y de fragua. **JULIAN BUTAMANTE (S. en S.)** Numancia, Hotel Eiviras.

### Almoneda.

Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendo muebles inmejorables. Informarán: Velasco, 17, bajo.

### Se necesita

socio o socia, sin familia, para establecer un negocio lucrativo, con 2.000 pesetas cada uno. Informés, calle del Sol, número 5, principal, V. G.

### COMPRO Y VENDO

YOTA BLANCA DE MUEBLES USADOS. Calle de San Juan de Marrero, 8.

### Encuadernación.

SANIE GONZALEZ. Calle de San Juan, número 9, bajo.

### PIENSOS Y PAJA

NUEVO ALMACEN. MAGALLANES, 4.

### David Blanco Fernández

Esta casa reúne condiciones especiales para facilitar vagones completos de paja. Toldos propios para cubrir vagones. Casa en Paredes de Nava (Palencia).

### Ciriaco Vega.

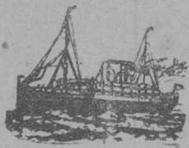
PRACTIBANTE. Ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 1, segundo.

# CONTRA LA GRIPE

## ABRIGARSE BIEN

12.000 camisetas, punto inglés, para niños, a 3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquísimas a 14 reales	Pisanas para delanteras, a 1 peseta
10.000 pares medias negras, pie liso, niña a 2 reales.	3.000 mantas de viaje, grandes, a 6 pesetas	Pisanas, doble ancho, a 9 reales
8.000 pares calcetines para niños a 25 céntimos	7.000 camisetas de hombre, superiores, a 6 reales	Franelas superiores para camisas, a 4 y 5 reales
6.000 camisas niña, lavado superior, desde 4 reales.	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a 11 reales	

PRECIO FIJO **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número 4.



Vapores correos españoles

## Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina**. Su capitán don Juan Comellas.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA. PARA HABANA.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

### Línea del Río de la Plata

El día 17 de diciembre saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL** para trasbordar en Cádiz al

### Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE CUBA Y MEJICO**. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

**LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO**. Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

**LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA**. Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LÍNEA DE BRASIL-PLATA**. Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**. Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indistintos en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cántabrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**- Anisosa - Solución Benedicto.**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

**+ La Propicia:** Agencia de pompas fúnebres.

**Ceferino San Martín.**

SERVICIO PERMANENTE

Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBORE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, núm. 25, bajo y entresuelo. Teléfono 681.

**Se vende papel**

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES DE **Angel Blanco**

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Póstuma".

Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos etcétera, etc.

Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227

SANTANDER

**LOCION PARA EL CABELLO**

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

**TOS**

Las antiguas pastillas pectorales de Rincon, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA**

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medi na del Campo a Zamora y Ornes a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la **Sociedad Hullera Española**

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Total.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

## TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA

### Obregón y Comp-Torrelavega

Sanliguación y reparación de toda clase.—Reparación de automóviles.

**Estreñimiento**

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, a morranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidánsese prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

**(S. A.) La Piña Tallada.**

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

DESPECHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

**MOTORES**

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 a 20.000 pesetas

Vende **H. PELAYO**.—Castro Urdiales.

**Patatas y carbón.**

Patatas, a 2,50 arroba; cuarto, a 0,65. Carbón de piedra, de 7 pesetas quintal. Carbón de madera, 2,20 arroba; cuarto, a 0,55.

Se sirve a domicilio desde una arroba. **PUERTA LA SIERRA, 23 (Almacén).**

**Habitación**

con pensión completa en Sardinero y alrededores o cerca paseo Concepción, desea caballero. Paga hasta nueve pesetas diarias. Dirigirse: Lope de Vega, 2 (casa de los azulejos), portero.

**PAPEL VIEJO**

SE VENDE A SIETE PESETAS ARROBA, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

**Servicios públicos**

**SANTANDER-BILBAO**  
Salen de Santander: a las 8,15 y 16,45. Llegan a Bilbao: a las 12,16 y 20,47.  
Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegan a Santander: a las 11,38 y 20,51.  
De Santander a Marrón: a las 17,35.  
De Marrón a Santander: a las 7,20.

**SANTANDER-LIERGANES**  
De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45.  
De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.  
De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51.

**SANTANDER-ONTANEDA**  
Salidas de Santander: a las 10 y 17,10. Salidas de Ontaneda: a las 7,28 y 13,50.

**SANTANDER-LLANES**  
Salidas de Santander: a las 8, 12,15, 14,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo.)  
Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo.)

**SANTANDER-CABEZON DE LA SAL**  
Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.—Salida de Cabezón: a las 7,15.

**SANTANDER-TORRELAVEGA**  
Jueves y domingos o días de mercado). Salida de Santander: a las 7,20.—Salida de Torrelavega: a las 12,20.

**SANTANDER-MADRID**  
Corteo.—Sale de Santander, a las 16,27; llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8.  
Mixto.—Sale de Santander, a las 7,23; llega a Madrid, a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,16; llega a Santander, a las 13,40.

**Servicio postal.**  
Imposición y retracción de valores de clarados y paquetes postales, de 9 a 12,20. Certificados, de 9 a 13,20. Giro postal, de 9 a 13. Ago de giros, de 10 a 13. Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Llamada y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.  
Reparto a domicilio del Correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y Mixto de Llanes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18,30.  
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

**Servicio telegráfico.**  
(Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1.)  
Telegramas entre las estaciones espapotas y sus posesiones: Por cada palabra hasta 5 inclusive, 0,10 pias.; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho «De madrugada».)

**Teléfono interurbanos.**  
Central: Plaza de la Libertad.)  
Telefonemas: las 15 primeras palabras, 1 pta.; cada palabra de exceso, 0,10.—Servicio de madrugada: las 5 primeras palabras, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2.—Conferencias telefónicas de 3 minutos: con Torrelavega, 0,50; Oviedo y Aviles, 1,75; Bilbao, Castro-Urdiales, Vitoria, 1,25; Burgos, 2,50; Palencia y Valladolid, 2,75, y Madrid, 4,25.

**Coches de alquiler.**  
Por asientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa; por 1 viaje, 2 pias.; desde las estaciones, a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas, 2 pias.; excediendo de este número, 3 pias.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta., id., id., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pias.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Toros: por asiento, 1 pta.; id., a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa, por asiento, 1 peseta.  
Por carreras: Dentro del casco de la ciudad: por una o dos personas, 1,50 pias.; hasta 4 personas, 2 pias.—Por el paseo del Alta, 1 a 2 personas, 2 pias.; hasta 5 personas, 4 pias.  
Por horas: Por cada hora dentro del término municipal, 1 o 2 personas, 4 pias.; cuando exceda de este número, 5.—Por cada media hora en las mismas condiciones, 2,50.—La media hora se cobra por entero, aunque el servicio dure menos.  
Quien ocupe un coche en día de toros pagará el completo de los asientos que tenga el carruaje.  
Para los efectos del servicio de carruajes se considera como ciudad la zona comprendida dentro de una línea que partiendo del extremo Este de la calle de Castilla, vaya en dirección Norte al Paseo viejo de Miranda, continuando a la Magdalena y Sardinero (dos playatas), Paseo del Alta, Peñas Morenas y calle de la Industria, al extremo Oeste de la estación de mercancías de Bilbao.

Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO